Medellín, 09 de septiembre de 2026

AVISO:
PROCESO No. MC 011 DE 2026

La Asociación De Municipios Del Occidente Antioqueño – AMOCCIDENTE, en cumplimiento de lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. procedimiento para la contratación de mínima cuantía, informa a la comunidad en general que el proceso, bajo la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto es "Administración Delegada Por Medio De La Cual Se Garantice La Rehabilitación Y Mantenimiento De La Vía Terciaria Que Comunica Desde Las Partidas De Sopetrán Al Corregimiento Llanadas Del Municipio De Olaya, Dando Cumplimiento Al Plan De Desarrollo Municipal "Unidos Sembramos Progreso". Informa, que el presente proceso no se limitó a Mipyme, dejando presente que podrán participar personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución o la Ley, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones sustanciales establecidas en la invitación pública y que cumplan con las condiciones señaladas en la misma.

(original debidamente suscrito y conservado en el expediente contractual físico de AMOCCIDENTE)

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
Director Ejecutivo AMOCCIDENTE